

CONVOCATORIA HePi: HEALTH PIONEERS PARA PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS DE BASE CIENTÍFICO TECNOLÓGICA EN SALUD

La Dirección Nacional de Investigación TecSalud

CONVOCA

A los innovadores y científicos parte de la comunidad interna de profesores de planta y colaboradores de tiempo completo del Tecnológico de Monterrey, así como a profesores TecSalud, a presentar **un proyecto de desarrollo científico-tecnológico** que esté orientado al desarrollo de **soluciones innovadoras al problema de la obesidad** a través del trabajo inter y trans-disciplinario, en apego a las políticas vigentes de propiedad intelectual y transferencia de tecnología del TECNOLÓGICO DE MONTERREY (<https://tec.mx/sites/default/files/2016-11/politicasesmp.pdf>), así como al nuevo modelo integrador de Emprendimiento Base Científico Tecnológica del Tecnológico de Monterrey.

1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tiene como objetivos:

1. Incentivar el desarrollo de proyectos de base científica tecnológica, orientados a resolver el problema de la obesidad que deriven en tecnologías con propiedad intelectual diferenciada, dirigidas a mercado, con pruebas de concepto/prototipos con relevancia técnica y de mercado.
2. Apoyar a líderes de proyectos a validar el segmento de mercado hacia donde tiene más relevancia dirigir su investigación, así como apoyarlos a generar un mapa de ruta tecnológico que integre: validación de mercado, propiedad intelectual, escalamiento tecnológico, y modelos de negocio para creación de empresas de base científico tecnológica (**EBCT**) y transferencia de tecnología.
3. Establecer las bases para una potencial transferencia de tecnología, o bien la generación de una EBCT en vinculación con la Dirección de Emprendimiento Base Científico Tecnológico.
4. Culturizar a líderes de proyectos acerca de emprendimiento basado en evidencia, escalamiento tecnológico y descubrimiento del cliente.

2. CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD

- 2.1. El proponente deberá ser un profesor de planta o colaborador de tiempo completo en el Tecnológico de Monterrey, o bien profesor TecSalud, al momento de aplicar.

- 2.2. El proponente deberá realizar actividades de investigación científico-tecnológicas afiliadas a la Institución (Tecnológico de Monterrey).
- 2.3. Esta convocatoria **apoyará proyectos de base científica-tecnológica (PBCT) orientadas a resolver el problema de obesidad**. Para fines de esta convocatoria, un “proyecto de base científica-tecnológica” se define como: un proyecto que, a través de la ciencia, aporta soluciones innovadoras, y que tiene como base alguna invención/tecnología”
- 2.4. Los **PBCT** deberán tener un nivel de desarrollo tecnológico o TRL (*Technology Readiness Level*) de **máximo de 4** al momento de la aplicación: **prototipo funcional en laboratorio**.

3. CONSIDERACIONES GENERALES Y ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

- 3.1. Sólo se considerarán las propuestas que cumplan con los requisitos que se describen en esta Convocatoria.
- 3.2. La presente convocatoria consta de las siguientes **etapas**:
 - Etapa 1: Impartición de talleres de preparación previos al cierre de la convocatoria
 - Etapa 2: Preselección de proyectos
 - Etapa 3: Programa de entrenamiento para validación de estrategia de producto y estrategia de mercado para proyectos preseleccionados – utilizando la metodología LEAN LAUNCHPAD en su versión I-CORPS.
 - Etapa 4: Sesión de *pitcheo* y selección de propuestas para fondeo
 - Etapa 5: Programa seguimiento para incubación y escalamiento de tecnología.



4. ETAPA 1: TALLERES DE PREPARACIÓN PARA SOMETIMIENTO DE PBCT

- 4.1. Con la finalidad de apoyar a los proponentes y a sus equipos a preparar sus propuestas, se darán talleres de preparación del 23 al 25 de Marzo, en modalidad virtual. Algunos temas que se abarcarán son los siguientes:
 - *Technology Readiness Level* y cómo determinarlo correctamente
 - Análisis de mercado/oportunidad
 - Benchmark de soluciones existentes
 - Propiedad Intelectual
 - Sesiones para generar equipos interdisciplinarios

4.2. Para tomar dichas sesiones, sólo es necesario que el **proponente** (y preferentemente cada persona de manera individual dentro del equipo de trabajo) complete su pre-registro del 15 al 22 de marzo en: <https://content.tecsalud.mx/hepi>

5. ETAPA 2: PRESELECCIÓN DE PROYECTOS

Los siguientes criterios serán utilizados para la preselección de los proyectos:

5.1. Requisitos obligatorios en los PBCT:

- Se apoyarán **PBCT** orientados al desarrollo de **soluciones innovadoras al problema de la obesidad**.
 1. Algunas temáticas para dirigir la propuesta, más no limitativas, son las siguientes: causas, consecuencias, su diagnóstico, tratamiento, prevención, síndromes/enfermedades asociados, entre otros.
- En caso de ser preseleccionados en la etapa 2, el **proponente y el equipo de trabajo completo** se comprometen a participar en las etapas 3 y 4 (programa de entrenamiento y sesión de pitches, **VER ANEXO 2**).

5.2. Otros requisitos: criterios de prioridad para preselección de PBCT:

A continuación, se describen los criterios de prioridad para la preselección de proyectos en la etapa 2:

- **Equipos de trabajos interdisciplinarios** - El equipo de trabajo que conforma el **PBCT**, además del **proponente**, **idealmente** debe estar integrado por los siguientes perfiles:
 - Al menos un **profesional de la salud**
 - Al menos un **profesor investigador**
 - Al menos un **alumno de posgrado con perfil de negocios/comercial o de cualquier posgrado** del Tecnológico de Monterrey. **Este perfil es altamente importante para el aprovechamiento completo de la Etapa 3 descrita en la sección 6 de la presente convocatoria.** En caso que el alumno cuente con una beca de alguna institución pública (ej: CONACyT) éste deberá hacerlo del conocimiento del Comité Evaluador en la Carta Solicitud (Anexo 1).
- **Notificación de invención** - La invención/tecnología base del **PBCT** debe **idealmente** contar con notificación de invención en el siguiente portal al momento del cierre de la convocatoria (especialmente TRL 3 y 4):
 1. Entrar a:
<https://itesm.wellspringsoftware.net/kms/auth/login/?r=1&from=>
 2. Dar clic a “Login using ITESM Authentication”

3. Ingresar datos de autenticación (mismos datos usados en portal MiEspacio)
4. Dar clic a “New Disclosure”, en la parte superior derecha
5. Proceder con el llenado de la información

5.3. Documentos entregables obligatorios para participar:

El **proponente** deberá enviar, antes del cierre de la convocatoria (**31 de Marzo de 2022, a las 18:00 hrs** Tiempo del Centro de México), los documentos completos y legibles que se describen a continuación, **en la sección pertinente indicada** en la siguiente liga: <https://content.tecsalud.mx/hepi>

Carta solicitud para participar en los términos de esta Convocatoria que contendrá lo siguiente: (descargar y llenar Anexo 1) (**un solo documento PDF**):

1. Título del **PBCT**
2. Datos generales **de equipo de trabajo interdisciplinario, idealmente** descrito en la sección 5.2
3. Nombre de la invención/tecnología propuesta y breve descripción

Resumen estructurado del **PBCT** que contenga lo siguiente en un máximo de **5 cuartillas (todo en un solo documento PDF)**:

1. Título
2. Antecedentes y justificación de la invención/tecnología seleccionada
3. Problemática actual que resuelve dicha invención/tecnología
4. Descripción técnica de la invención/tecnología propuesta y TRL
5. Relevancia de mercado: segmento de mercado, tamaño de mercado y *benchmark* de principales competidores.
6. Estrategia de propiedad intelectual
 - En este punto, describir si existe propiedad intelectual previa (o de antecedente), o bien propiedad intelectual compartida o comprometida con terceros (señalar porcentajes, o bien convenio correspondiente, tal como de colaboración, cotitularidad o similar).
7. Plan de trabajo para el escalamiento de hasta 2 niveles de TRL de dicha tecnología propuesta y presupuesto para ejercer dicho plan de trabajo, por un máximo de \$500,000 M.N. más IVA. Formato a utilizarse se encuentra en Anexo 3 (también puede descargarse directo de la página web).
 - Los **rubros no elegibles de apoyo son**:
 - Viajes y viáticos
 - Contratación de personal – incluye sueldos y sobresueldos. En caso de contratación por honorarios

para servicios específicos, deberán contar con la aprobación del Comité de Evaluación a la hora de ejecución.

- Compra de activo fijo cuyo monto total exceda \$50,000 MXN más IVA.

Análisis de TRL

- Ver ANEXO 4 y descargar documento Excel. Adjuntar Copia de análisis de TRL (documento Excel llenado), junto con los anexos pertinentes que solicita dicho análisis.

Anexos (subir máximo 2 documentos PDF)

1. CV resumido (no más de 1 hoja) de **proponente y equipo de trabajo**. Debe incluir información actualizada en la que se incluya como mínimo, su información personal general, formación académica, experiencia/roles dentro y/o fuera de la institución. **(Subir un solo documento PDF)**
2. Copia notificación de invención (mencionada en sección 5.2), en caso de tenerla. **(Subir un solo documento PDF)**

6. ETAPA 3: PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO: CURSO CORTO PARA PBCT UTILIZANDO LA METODOLOGÍA LEAN LAUNCHPAD EN SU VERSIÓN I-CORPS

6.1. Descripción de programa: Este programa es un “*short course*” orientado a equipos multidisciplinarios que tienen la intención de comercializar o licenciar desarrollos tecnológicos a partir de facilitar herramientas ágiles para la generación de evidencias que eventualmente les permitan validar segmentos de clientes y su propuesta de valor.

6.2. Objetivos:

- Evaluar de manera básica y temprana de factibilidad técnica y comercial de proyectos y tecnologías.
- Entender cómo avanzar al siguiente nivel de Nivel de Madurez de Tecnologías (TRL)
- Conocer y aplicar los conceptos del emprendimiento basado en evidencia y descubrimiento del cliente potencial, tal como se experimenta en Lean Launchpad.
- Experimentar el trabajo en equipo para identificar problemas y proponer soluciones, con asignación de roles específicos en el equipo.
- Construir redes profesionales más allá del ámbito académico.
- Establecer las bases para una potencial transferencia de tecnología o creación de EBCT

6.3. Duración: 3 semanas intensivas.

6.4. Forma de trabajo: Esta etapa se trabajará mayormente de manera híbrida o remota. Es importante que el equipo esté lo más completo posible para el correcto aprovechamiento del programa, como se describe en la sección 5.2.

7. ETAPA 4: PITCHES Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS PARA FONDEO

7.1. Los **PBCT** serán evaluados por un Comité de Evaluación, y los resultados serán notificados conforme se define en la presente convocatoria.

7.2. Los **PBCT** serán evaluados por:

- Equipo de trabajo y trayectoria
- Diferenciador de tecnología propuesta vs alternativas existentes
- Problema que atiende la tecnología/invencción propuesta
- Potencial de mercado
- Potencial de desarrollo/implementación

7.3. El Comité de Evaluación **seleccionará como máximo 5 propuestas** para fondeo.

7.4. El monto que se dará como fondeo a cada propuesta será **de máximo \$500,000 M.N. más IVA, con posibilidad de acceso a mayor fondeo** en base a cumplimiento de metas de escalamiento de la tecnología propuesta, lo que quedará a discreción del Comité de Evaluación y disponibilidad de presupuesto.

7.5. Dicho premio sólo podrá ser utilizado para el escalamiento de la tecnología, en coordinación con áreas de apoyo del Tecnológico de Monterrey a través de la Dirección Nacional de Investigación TecSalud.

7.6. Las propuestas que no hayan resultado seleccionados en esta etapa, tendrán prioridad para siguientes convocatorias y programas.

7.7. En caso de ser seleccionados para fondeo en la etapa 4, **el proponente y el equipo de trabajo completo** se comprometen a participar en la etapa 5, así como a realizar las gestiones pertinentes para el escalamiento de la tecnología propuesta para la generación de una EBCT o bien, su transferencia a un tercero. Esto a través y en colaboración con la dirección de la Dirección Nacional de Investigación TecSalud y la Dirección de Emprendimiento Base Científico Tecnológica del Tecnológico de Monterrey. **(ver Anexo 5).**

7.8. Entregables esperados por parte de los proyectos seleccionados para fondeo en la etapa 4 (ver Anexo 5):

- El proponente y su equipo de trabajo se comprometen a:
 1. Utilizar el fondeo para escalar hasta 2 niveles de TRL su propuesta en máximo 10 meses de acuerdo a roadmap establecido en etapa 3, con sus respectivas iteraciones. En caso de requerir mayor tiempo, podrá solicitar una prórroga al Comité de Evaluación

justificando la razón, y éste último determinará si brindará la prórroga o no, así como las condiciones de la misma.

2. Participar en reuniones periódicas de avances.
3. Completar su equipo de trabajo, en caso que no lo tengan completo
4. Generar pruebas y/o prototipos pertinentes de acuerdo al nivel de TRL con resultados.
5. Contar con resultados para notificar su invención, o bien, tener en proceso una solicitud de patente o registro de propiedad intelectual.

8. ETAPA 5: PROGRAMA DE SEGUIMIENTO PARA INCUBACIÓN Y ESCALAMIENTO DE TECNOLOGÍA.

8.1. Descripción: Programa de seguimiento/incubación de base tecnológica de alto nivel.

8.2. Objetivos:

- Brindar acompañamiento técnico, regulatorio, y de negocio en logro de *milestones* en el escalamiento de la tecnología.
- Guiar el uso de recursos hacia el escalamiento en base a roadmap tecnológico propuesto

8.3. Fecha de inicio: Junio 2022

8.4. Duración: 10 – 12 meses

8.5. Dirigido a: Proyectos participantes de esta convocatoria (se seleccionarán máximo 12 PBCT, sin importar si fueron seleccionados para fondeo o no en la etapa 4).

9. COMITÉ EVALUADOR

Para el seguimiento y selección de la presente convocatoria y todas sus fases, se integrará un Comité Evaluador, el cual se encuentra formado por integrantes miembros de las siguientes áreas de TecSalud y del Tecnológico de Monterrey:

- Dirección Nacional de Investigación TecSalud
- Vicepresidencia de Investigación
- Dirección de emprendimiento de base científica tecnológica del Tecnológico de Monterrey
- Instituto de Emprendimiento Eugenio Garza Lagüera
- Vicepresidencia de Proyectos Estratégicos

10. FECHAS IMPORTANTES

- Lanzamiento de convocatoria via comunicados– **15 de marzo de 2022**
- Sesión informativa – **17 de marzo de 2022, 13:00 hrs (Tiempo del centro de México) via zoom en la siguiente liga:**
<https://itesm.zoom.us/j/88453727046?pwd=QStWTVB5eUdqZDFRWjdVT2crbzJOUT09>

ID de reunión: 884 5372 7046

Código de acceso: 502523

- Preregistro para Etapa 1 (talleres de preparación) en plataforma (<https://content.tecsalud.mx/hepi>) : **15 al 22 de marzo de 2022**
- **ETAPA 1:** Talleres de preparación previos al cierre de la convocatoria – **23 al 25 de marzo de 2022. Ver información y detalles aquí:** <https://content.tecsalud.mx/hepi>
- Cierre de convocatoria (entrega de documentos por parte de los proponentes a través de plataforma <https://content.tecsalud.mx/hepi>) – **31 de Marzo de 2022 a las 18:00 hrs Tiempo del Centro de México**
- **ETAPA 2:** Preselección de propuestas por Comité Evaluador– **4 al 7 de Abril de 2022**
- Anuncio de preseleccionados – **8 de Abril de 2022**
- **ETAPA 3:** Programa de entrenamiento: curso corto para PBCT utilizando la metodología Lean Launchpad en su versión I-CORPS – **18 de Abril al 13 de Mayo de 2022**
- **ETAPA 4:** Sesión de pitcheo y selección de propuestas para fondeo – **16 al 20 de Mayo de 2022**
- **ETAPA 5:** Programa de seguimiento para incubación y escalamiento de tecnología - **inicio Junio 2022**

11. MISCELANEOS

- 11.1. La selección del PBCT para participar en las Fases 4 y 5 no implica la entrega ni transferencia de recursos ni dinero. El recurso será ejercido por el Tecnológico de Monterrey de acuerdo a sus políticas internas y al roadmap presentado por el **proponente**.
- 11.2. El haber sido seleccionado en las Etapas 1, 2 y 3 no implica la permanencia o ninguna garantía para ser seleccionado en la Fase 4 y 5.
- 11.3. El Comité Evaluador se reserva el derecho a descalificar los proyectos que no cumplan con lo establecido en esta convocatoria. La decisión del jurado será inapelable.
- 11.4. Al registrarse todos los participantes (proponente y equipo de trabajo) aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.
- 11.5. Como parte de los requisitos de participación y la naturaleza de la convocatoria, usted reconoce tener el consentimiento de sus compañeros, para que el ITESM dé tratamiento a los datos personales de estos de conformidad con el Aviso de Privacidad publicado en: <https://tec.mx/es/avisos-de-privacidad>

- 11.6. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será abordada por el Comité Evaluador, quienes tomarán las decisiones que consideren pertinentes para resolver el tema en conflicto.
- 11.7. **La permanencia y entrega del premio se encuentra sujeta a la participación activa del equipo seleccionado**, conforme a lo presentado en su propuesta, los términos de la presente convocatoria, políticas internas del Tecnológico de Monterrey y los criterios señalados por el Comité Evaluador.
- 11.8. Las etapas y las fechas podrán estar sujetas a cambios definidos por el Comité Evaluador y a la disponibilidad presupuestal.
- 11.9. Solamente se considerarán las propuestas sometidas mediante los medios y plataformas señalados en la presente convocatoria. No se recibirán propuestas, ni anexos vía correo electrónico, impreso, o cualquier otro medio.

Contacto: Para cualquier tema relacionado con la presente convocatoria, favor de contactar a vanessa.aguilar@tec.mx .

ANEXO 1: Carta solicitud para participar en los términos de la Convocatoria HePi: Health Pioneers para proyectos interdisciplinarios de base científico tecnológica en salud.

Formato descargable en: <https://content.tecsalud.mx/hepi>

Monterrey, N.L. a ____ del mes de _____ de 2022

Dr. Marco Antonio Rito Palomares
Director Nacional de Investigación TecSalud
P R E S E N T E

Por medio de la presente, yo **[NOMBRE]**, como **PROPONENTE** solicito participar en la Convocatoria **HEALTH PIONEERS PARA PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS DE BASE CIENTÍFICO TECNOLÓGICA EN SALUD** con el proyecto **[INSERTAR NOMBRE DE PROYECTO DE BASE CIENTÍFICA TECNOLÓGICA]**.

A continuación se presentan los datos del equipo de trabajo que conforma el proyecto **[AGREGAR DATOS DE LAS PERSONAS PARTE DEL EQUIPO DE TRABAJO]**:

1. Nombre, nómina o matrícula activa, correo electrónico, perfil
2. Nombre, nómina o matrícula activa, correo electrónico, perfil
3. Nombre, nómina o matrícula activa, correo electrónico, perfil
4. ETC

La invención tecnológica propuesta como parte del proyecto se describe como sigue: **[INSERTAR DESCRIPCIÓN CORTA]**.

Por este medio reconozco que el presente proyecto se está desarrollando afiliado al Tecnológico de Monterrey, por lo que acepto que el proyecto se regirá bajo la política aplicable a dicha institución.

Atentamente,

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE PROPONENTE

NOMBRE Y FIRMA DE CADA UNO DE LOS DEMAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO [COLOCAR RENGLONES NECESARIOS]



ANEXO 2 – Carta Compromiso para equipos preseleccionados en la ETAPA 2

Monterrey, N.L. a ____ del mes de _____ de 2022

ATENCIÓN A:
Dr. Marco Antonio Rito Palomares
Director Nacional de Investigación TecSalud
P R E S E N T E

Por medio de la presente, yo **[NOMBRE]**, como PROPONENTE del proyecto **[NOMBRE DE PROYECTO]** de la Convocatoria **HEALTH PIONEERS PARA PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS DE BASE CIENTÍFICO TECNOLÓGICA EN SALUD**, me comprometo a:

- Participar en conjunto con mi equipo en las etapas 3 y 4 de la presente convocatoria: programa de entrenamiento y pitches para selección de propuestas para fondeo.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE

NOMBRE Y FIRMA DE CADA UNO DE LOS DEMAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO [COLOCAR RENGLONES NECESARIOS]

ANEXO 4 – Llenado de documento “Guía de TRL” [Technology Readiness Level]

Formato descargable en: <https://content.tecsalud.mx/hepi>

La siguiente guía pretende presentar de una manera sistémica el proceso de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Parte del modelo de Niveles de Maduración Tecnológica de la NASA y se complementa con conceptos del Modelo Nacional de Gestión de Tecnología (NMX-GT-004-IMNC-2012), así como adaptaciones realizadas por el Tecnológico de Monterrey para integrar conceptos relacionados a ciencias de la vida.



TRL_Definitions
V3Integrada_solo TRL

Conceptos:

Technology Readiness Level, TRL: Es una escala de medición usada para evaluar o medir el nivel de madurez de una tecnología particular. Cada proyecto tecnológico es evaluado frente a los parámetros de cada nivel tecnológico y es asignado a una clasificación basada en el progreso del proyecto.

Investigación y Desarrollo Experimental (I+D): Es una actividad de innovación tecnológica que puede ser llevada a cabo en diferentes fases del proceso de innovación, siendo utilizada no sólo como la fuente de ideas creadoras sino también para resolver los problemas.

que pueden surgir en cualquier fase de dicho proceso hasta su culminación. Comprende la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo experimental.

La investigación básica consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.

La investigación aplicada consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.

El desarrollo experimental consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.

Fuente: Manual de Frascati (2002) OCDE, Propuesta de Norma Práctica para Encuestas de Investigación y Desarrollo Experimental.

Innovación: Es la introducción al mercado de un producto (bien o servicio), proceso, método de comercialización o método organizacional nuevo o significativamente mejorado, por parte de una organización. (Manual de Oslo, 2005, OCDE, Tercera edición.) Observe que sus principales características son que es algo nuevo, único y comercializable.

Innovación tecnológica: Innovación que se distingue por una mejora o novedad en las características del desempeño de los productos o servicios, y su aplicabilidad en la práctica dependerá del grado en que dichas características y su grado de novedad sean un factor importante en las ventas de una empresa o industria concerniente. (Manual de Oslo, 2005, OCDE, Tercera edición.)

Desarrollo tecnológico: Desarrollo Tecnológico. Uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigidos hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos (LCTI).

Propiedad intelectual: Conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado, por tiempo determinado, a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales abarcando las obras contempladas por la Propiedad Industrial, Derechos de Obtentor y el Derecho de Autor. (NMX-GT-001-IMNC-2007).

Pruebas: Se refiere a todas las actividades que sean requeridas para validar y demostrar la funcionalidad de los componentes así como su aplicación.

Principios básicos: Es aquello que sustenta, respalda y da validez a la idea y traza la línea de investigación.

Validación comercial / Quick Look: Poder identificar-validar, a través del contacto con fuentes primarias directas, las secciones del CANVAS relacionadas con los segmentos de clientes, mercado y propuesta de valor que agrega la oferta tecnológica. El Quick Look contiene lo siguiente, utilizando como referencia fuentes secundarias como marco referencial, pero principalmente de fuente primarias (de preferencia al menos 100 entrevistas con actores clave de la industria en cuestión) : Descripción de la tecnología, beneficios potenciales, mercados potenciales para la comercialización, interés de los mercados, estado que guarda el desarrollo tecnológico, proceso de protección intelectual, tecnologías que compiten y competidores “análisis de benchmarking”, identificación de barreras de entrada al mercado, recomendaciones, medición del nivel potencial de comercialización, realizar entrevistas con expertos de mercado y de transferencia de tecnología y documentación de entrevistas (Internet, presenciales, telefónicas, grupos de enfoque, etc.).

Ambiente operativo real: Pruebas y validaciones con usuarios reales y potenciales.



ANEXO 5 – Carta Compromiso para equipos seleccionados para fondeo en la ETAPA 4

Monterrey, N.L. a ____ del mes de _____ de 2022

ATENCIÓN A:

Dr. Marco Antonio Rito Palomares
Director Nacional de Investigación TecSalud
P R E S E N T E

Por medio de la presente, yo **[NOMBRE]**, como PROPONENTE del proyecto **[NOMBRE DE PROYECTO]** de la Convocatoria **HEALTH PIONEERS PARA PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS DE BASE CIENTÍFICO TECNOLÓGICA EN SALUD**, al ser seleccionada(o) para **FONDEO**, me comprometo a:

- Participar en conjunto con mi equipo en la etapa 5, así como a realizar las gestiones pertinentes para el escalamiento de la tecnología propuesta para la generación de una EBCT o bien, su transferencia a un tercero. Esto a través y en colaboración con la dirección de la Dirección Nacional de Investigación TecSalud y la Dirección de Emprendimiento Base Científico Tecnológica del Tecnológico de Monterrey.
- Utilizar el fondeo para los siguientes entregables en un lapso de máximo 10 meses:
 1. Utilizar el fondeo para escalar hasta 2 niveles de TRL el proyecto propuesto en máximo 10 meses de acuerdo a roadmap establecido en etapa 3, con sus respectivas iteraciones. En caso de requerir mayor tiempo, estoy enterado que podré solicitar una prórroga al Comité de Evaluación justificando la razón, y éste último determinará si brindará la prórroga o no, así como las condiciones de la misma.
 2. Participar en reuniones periódicas de avances.
 3. Completar mi equipo de trabajo, en caso de no tenerlo completo.
 4. Generar pruebas y/o prototipos pertinentes de acuerdo al nivel de TRL con resultados.
 5. Contar con resultados para notificar su invención, o bien, tener en proceso una solicitud de patente o registro de propiedad intelectual.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE

NOMBRE Y FIRMA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO [COLOCAR RENGLONES NECESARIOS]